

PICTON

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES PICTON - EQT VIII FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por PICTON Administradora General de Fondos S.A.

Se comunica que la Administradora ha resuelto citar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **PICTON - EQT VIII Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día **17 de mayo de 2023**, en Av. Apoquindo 2929, piso 22, comuna de Las Condes, Santiago. La Asamblea Ordinaria de Aportantes se celebrará a las **12:30 horas**, mientras que la Asamblea Extraordinaria de Aportantes tendrá lugar inmediatamente a continuación, con el fin de tratar en ellas las siguientes materias:

A. Tabla Asamblea Ordinaria de Aportantes:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros del Fondo;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

B. Tabla Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

1. Modificar las condiciones de la emisión de cuotas vigente del Fondo, aumentando su plazo de colocación;
2. Ajustar el Reglamento Interno del Fondo a efectos de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales; y

3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los Estados Financieros del Fondo y el informe de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.picton.cl.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse las Asambleas.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares 1.141 y 1.149, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de video-conferencia en línea que se indica a continuación.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 23:59 del día **16 de mayo** si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección fondospicton@picton.cl, en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Mayor información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación en la Asamblea se encuentran disponibles en el sitio web <https://picton.cl/wp-content/uploads/2023/04/Instructivo-de-Uso-del-Servicio-de-Registro-de-Asistencia-Remota-PICTON-AGF.pdf> en el documento “Instructivo uso del servicio de registro de asistencia remota”.

La participación, asistencia y votación de los Aportantes que participen en las Asambleas por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado *Zoom*. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

Se deja constancia que si por determinación de la autoridad sanitaria, la oficina de la Administradora no puede atender público, las Asambleas se realizarán igualmente mediante el sistema de video-conferencia en línea ya indicado.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.